ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

NIT. 891857 824-3

Acta Parcial No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000064 de 2026-01-16

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000064 de 2026-01-16

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**ORDEN**		**CONVENIO**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	000064	de	16 de Enero de 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.			
SUPERVISOR	OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA		
EJECUTOR	JAIME AVENDAÑO BARRERA		

Valor inicial del contrato	$28.000.000,00 M.L.C.
Valor del anticipo del contrato	$0,00 M.L.C.
Valor adiciones	$0,00 M.L.C.
Valor presente acta parcial 3	$3.500.000,00 M.L.C.
Duración inicial del contrato	Ocho (8) MESES
Fecha inicio periodo de este pago	2026-03-01
Fecha final periodo de este pago	2026-03-31

ACTA PARCIAL

En Monterrey - Casanare, a los quince (15) días del mes de Abril del 2026, se reunieron JAIME AVENDAÑO BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía 7231895 de MONTERREY en calidad de Contratista y OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA, SECRETARIO GENERAL, quien actúa en su calidad de supervisor,con el fin de suscribir Acta de Pago Parcial No. 3 del No. 000064, previa presentación de informe de actividades, pagos de seguridad social y ARL.

Fecha de inicio del contrato	2026-01-17
Fecha de terminación del contrato	2026-09-16
Fecha final del contrato después de prórrogas y suspensiones	2026-09-16

ACTA PARCIAL

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER678542 IQNET

Acta Parcial No. 3 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 000064 de 2026-01-16

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$28.000.000,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$28.000.000,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	$1.633.333,33	$0,00	$1.633.333,33
VALOR INFORME No. 2	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
PRESENTE INFORME	$3.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00
SALDO POR EJECUTAR	$19.366.666,67		
TOTAL	$28.000.000,00	$0,00	$8.633.333,33

Observaciones

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta los que en ella intervinieron a los quince (15) días del mes de Abril del 2026.

OSCAR YESIDT JIMÉNEZ GRIJALBA
Supervisor

JAIME AVENDAÑO BARRERA
Contratista

Proyecto: MABEL LORENA LOPEZ

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
Pbx (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

SC-CER570541

Monterrey, Casanare	DD	MM	AA
	15	04	2026

Doctor
Oscar Yesídt Jiménez Grijalba
Secretario de Despacho
Secretario General

Ref.: INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	No.	000064	**FECHA:**	16/01/2026

CONTRATISTA	**JAIME AVENDAÑO BARRERA**	**NIT.**	**7.231.895**	**DV**	**1**

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde:

		DD	MM	AA		DD	MM	AA
INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES No.	003	01	03	2026	HASTA	31	03	2026

A. ANTECEDENTES

1. Objeto:

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.

2.1 Plazo de Ejecución Inicial:	8,00		Meses ejecutados	**2,47**
2.2 Plazo Adicional	0	MESES	Meses cobrados y Pagados	**1,47**
2. Total plazo	8,00			

	DD	MM	AA
3. Fecha de Inicio	17	01	2026
3. Fecha deAdicional	**DD**	**MM**	**AA**
	00	00	0

	DD	MM	AA
4. Fecha de Terminación	16	09	2026
4.1 Nueva Fecha de Terminación	**DD**	**MM**	**AA**
	XX	XX	XX

5. Valor Inicial del Contrato de Prestación de Servicios	$	**28.000.000,00**
Valor Adicional	$	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO					$	**28.000.000,00**
B. ESTADO FÍSICO						
Hasta la fecha	**DD**	**MM**	**AA**	El Contrato de Prestación de Servicio presenta una ejecución a **30,83%** del contra una prog **100%** quedando un saldo por ejecuta **69,17%**		
	31	03	2026			
C. ESTADO FINANCIERO						
Valor Total del Contrato de Prestación de Servicios					$	**28.000.000,00**
Valor anticipo					$	-
Valor actas parcial anterior					$	5.133.333,33
Valor a Pagar a la Fecha	DD	MM	AA		$	3.500.000,00
	15	04	2026			
Saldo por facturar y Pagar del Total del contrato					$	**19.366.666,67**

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (En la casilla enumerada enunciar las actividades "en negrilla" de conformidad con lo establecido en el contrato y en la casilla siguiente, enunciar las actividades ejecutadas según cumplimiento de cada una)

	ACTIVIDADES
1	**Emitir información institucional a través de los medios de radiodifusión sonora autorizados, atendiendo las solicitudes de las distintas dependencias de la administración municipal, incluyendo la elaboración y difusión de boletines y noticias diarias, con el fin de informar oportunamente a la ciudadanía sobre información de interés general.**
	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 del del mes de **MARZO**, no se requirió el cumplimiento de dicha actividad por parte del supervisor del contrato, teniendo en cuenta que no hay contratación con la estación radial Regiomontuna Estéreo.
2	**Estructurar e implementar el Plan de Comunicaciones interno y externo, articulando estas acciones con las diferentes dependencias de la entidad conforme a los lineamientos del Proceso de Gestión de las Comunicaciones.**
	A la fecha, se tiene actualizada la presentación del Plan de Comunicaciones, interno y externo, de la Administración Municipal, para socializarlo ante la alta dirección, alcalde, secretarios y jefes de dependencias.
3	**Apoyar la consolidación y el seguimiento de los riesgos de gestión y de las oportunidades del Proceso de Gestión de las Comunicaciones.**
	A la fecha no se ha requerido esta actividad.
	Elaborar contenidos radiofónicos institucionales, tales como cuñas, piezas publicitarias y mensajes informativos, cuando así se requiera, asegurando su alineación con los lineamientos técnicos y comunicacionales de la Entidad y aportando los soportes documentales correspondientes

4	El día 4 de **MARZO,** emitió mensaje informativo a través del sistema interno de información, al personal de la administración municipal, sobre actividades a realizar por el equipo de seguridad y salud en el trabajo. El día 16 de **MARZO**, se realizó la grabación de la cuña para perifoneo y para emisión en la emisora Regiomontuna Stereo, acerca de la convocatoria para la elección de dos representantes de la población en situación discapacidad.
5	**Apoyar el proceso de Gestión de las Comunicaciones mediante la redacción, emisión, divulgación y publicación de información institucional a través de los medios y canales oficiales de la Entidad Territorial.**
	Durante el periodo comprendido entre el 1 a 31 de MARZO, se realizó la redacción y publicación de 111 notas de prensa en la página de Facebook "Alcaldía Monterrey Casanare 2024-2027", acerca de las diferentes actividades adelantadas por las secretarías, dependencias y profesionales de apoyo de la Administración Municipal.
6	**Apoyar las actividades de presentación, protocolo y logística requeridas para el adecuado desarrollo de eventos institucionales y actividades comunitarias, de conformidad con las directrices impartidas por los líderes del proceso y los lineamientos establecidos por la Entidad**
	El día 21 de MARZO realicé apoyo para la presentación del acto protocolario de apertura de la Brigada de Justicia Restaurativa, y la oferta de servicios de orientación y prevención del delito, adelantada en la Escuela la Sabiduría por parte de la Fiscalía General de la Nación. - El día 28 de MARZO, realicé la presentación del acto protocolario de Apertura de la Brigada de Salud de la Fundación Amigos del Ejército, realizado en el polideportivo de la escuela la Sabiduría. - Los días 30 y 31 de marzo realicé presentación, durante la jornada de Semana Santa al Parque, realizada en el parque de la Paz.
7	**Participar en las actividades programadas en el Plan Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.**
	El día 9 de **MARZO** participé en la actividad de Conexión Espiritual.
8	**Participar en la implementación del MIPG articulado a la norma técnica ISO 9001 2015 y MIPG para mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en los cuales participa.**
	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 del mes de **MARZO**, no se requirió el cumplimiento de dicha actividad.

Para constancia se anexan los siguientes soportes: (para el primer pago parcial todos los enunciados; para los demás pagos parciales no se anexa el que tiene asterisco*)

1 Certificado de afiliación a ARL (2 copias) primer pago *
2 Acta de pago Parcial (2 copias)
3 Pago de Seguridad Social y Recibo
4 CERTIFICADO SUPERVISOR
5 Factura / Boleta Fiscal (Original y Copia)
6 Certificado de Rentefuente (Primer Pago) *
7 Registro de Presupuestal CONTRATO N 64
8 Copia RUT

Atentamente,

JAIME AVENDAÑO BARRERA
NIT. 7.231.895 **DV** 1
Contratista

Oscar Yesídt Jiménez Grijalba
Supervisor
Secretario de Despacho

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

Contrato	00064 del 2026
Objeto	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
Contratista	JAIME AVENDANO BARRERA
Periodo informe	(1 de marzo – 31 de marzo de 2026)

ACTIVIDAD 1

Emitir información institucional a través de los medios de radiodifusión sonora autorizados, atendiendo las solicitudes de las distintas dependencias de la administración municipal, incluyendo la elaboración y difusión de boletines y noticias diarias, con el fin de informar oportunamente a la ciudadanía sobre información de interés general.

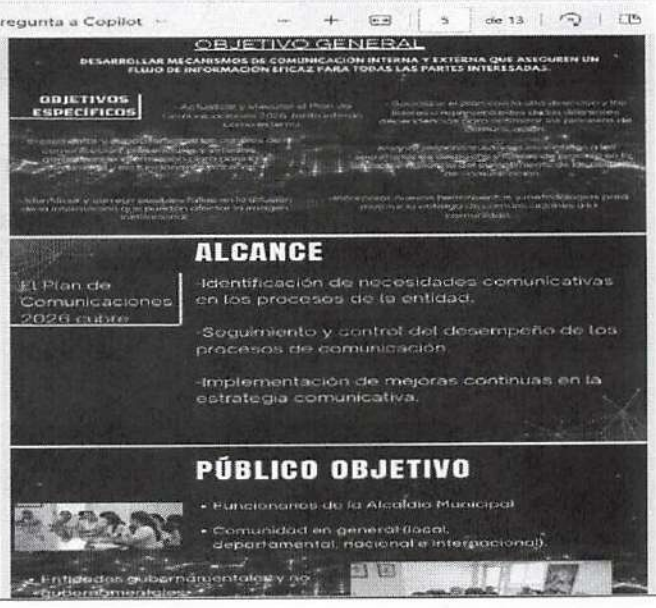
Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 del del mes de **MARZO**, no se requirió el cumplimiento de dicha actividad por parte del supervisor del contrato, teniendo en cuenta que no hay contratación con la estación radial Regiomontuna Estéreo.

ACTIVIDAD 2

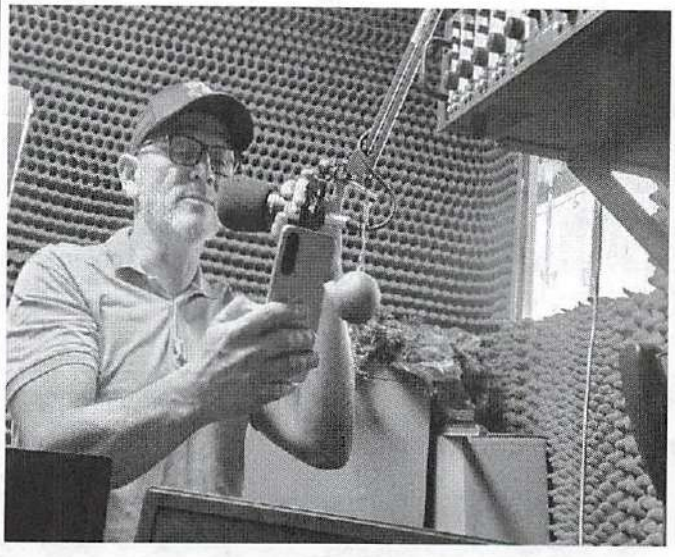
Estructurar e implementar el Plan de Comunicaciones interno y externo, articulando estas acciones con las diferentes dependencias de la entidad conforme a los lineamientos del Proceso de Gestión de las Comunicaciones.

A la fecha, se tiene actualizada la presentación del Plan de Comunicaciones, interno y externo, de la Administración Municipal, para socializarlo ante la alta dirección, alcalde, secretarios y jefes de dependencias.





Centro de Servicios Administrativos (CESA)
Carrera 6 15 -72 Telefax 0_8 6249890
Mail: alcaldia@ monterrey - casanare.gov.co

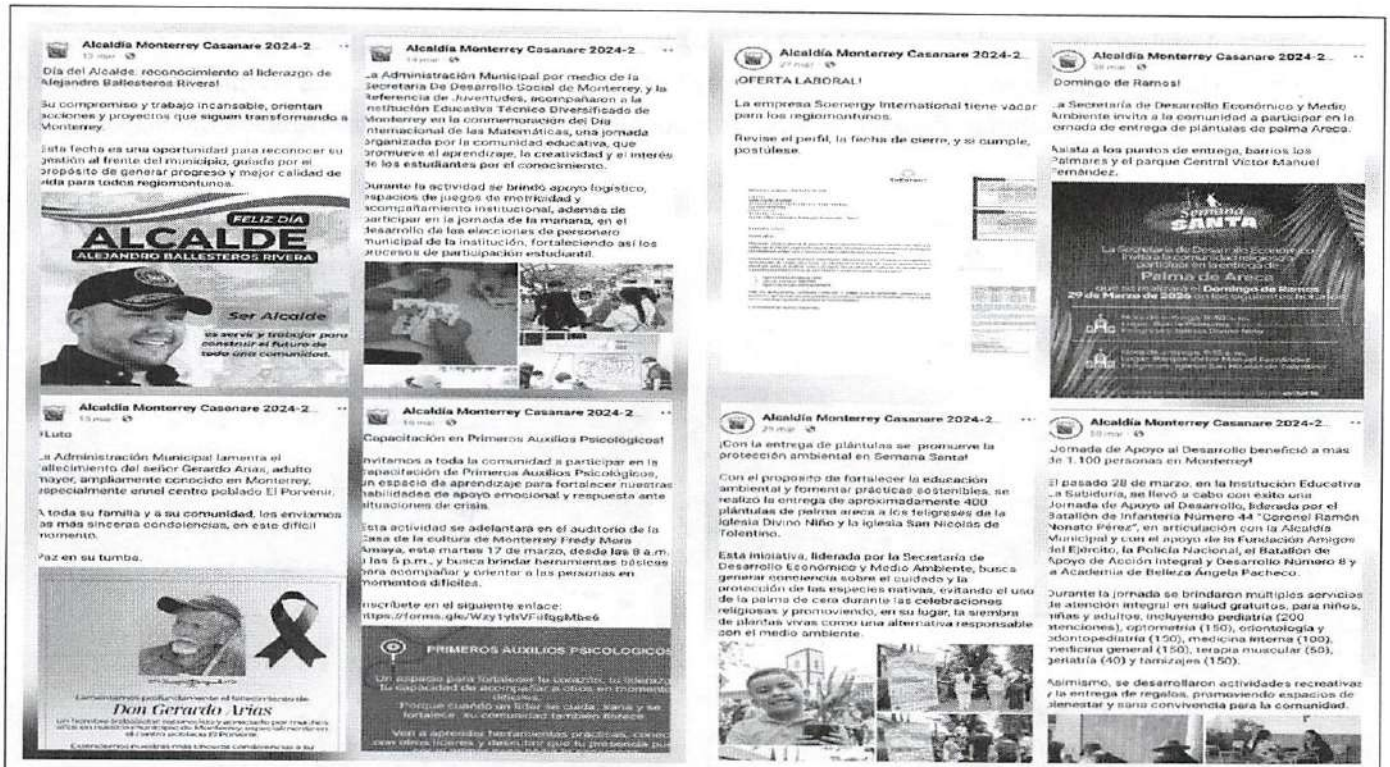
ACTIVIDAD 3
Apoyar la consolidación y el seguimiento de los riesgos de gestión y de las oportunidades del Proceso de Gestión de las Comunicaciones.
A la fecha no se ha requerido esta actividad.
ACTIVIDAD 4
Elaborar contenidos radiofónicos institucionales, tales como cuñas, piezas publicitarias y mensajes informativos, cuando así se requiera, asegurando su alineación con los lineamientos técnicos y comunicacionales de la Entidad y aportando los soportes documentales correspondientes. -
- El día 4 de marzo emitió mensaje informativo a través del sistema interno de información, al personal de la administración municipal, sobre actividades a realizar por el equipo de seguridad y salud en el trabajo. - El día 16 de marzo, se realizó la grabación de la cuña para perifoneo y para emisión en la emisora Regiomontuna Stereo, acerca de la convocatoria para la elección de dos representantes de la población en situación discapacidad.
 
ACTIVIDAD 5
Apoyar el proceso de Gestión de las Comunicaciones mediante la redacción, emisión, divulgación y publicación de información institucional a través de los medios y canales oficiales de la Entidad Territorial.

Centro de Servicios Administrativos (CESA)
Carrera 6 15 -72 Telefax 0_8 6249890
Mail: alcaldia@ monterrey - casanare.gov.co

Durante el periodo comprendido entre el 1 a 31 de **MARZO**, se realizó la redacción y publicación de 111 notas de prensa en la página de Facebook "Alcaldía Monterrey Casanare 2024-2027", acerca de las diferentes actividades adelantadas por las secretarías, dependencias y profesionales de apoyo de la Administración Municipal.



Centro de Servicios Administrativos (CESA)
Carrera 6 15 -72 Telefax 0_8 6249890
Mail: alcaldia@ monterrey - casanare.gov.co

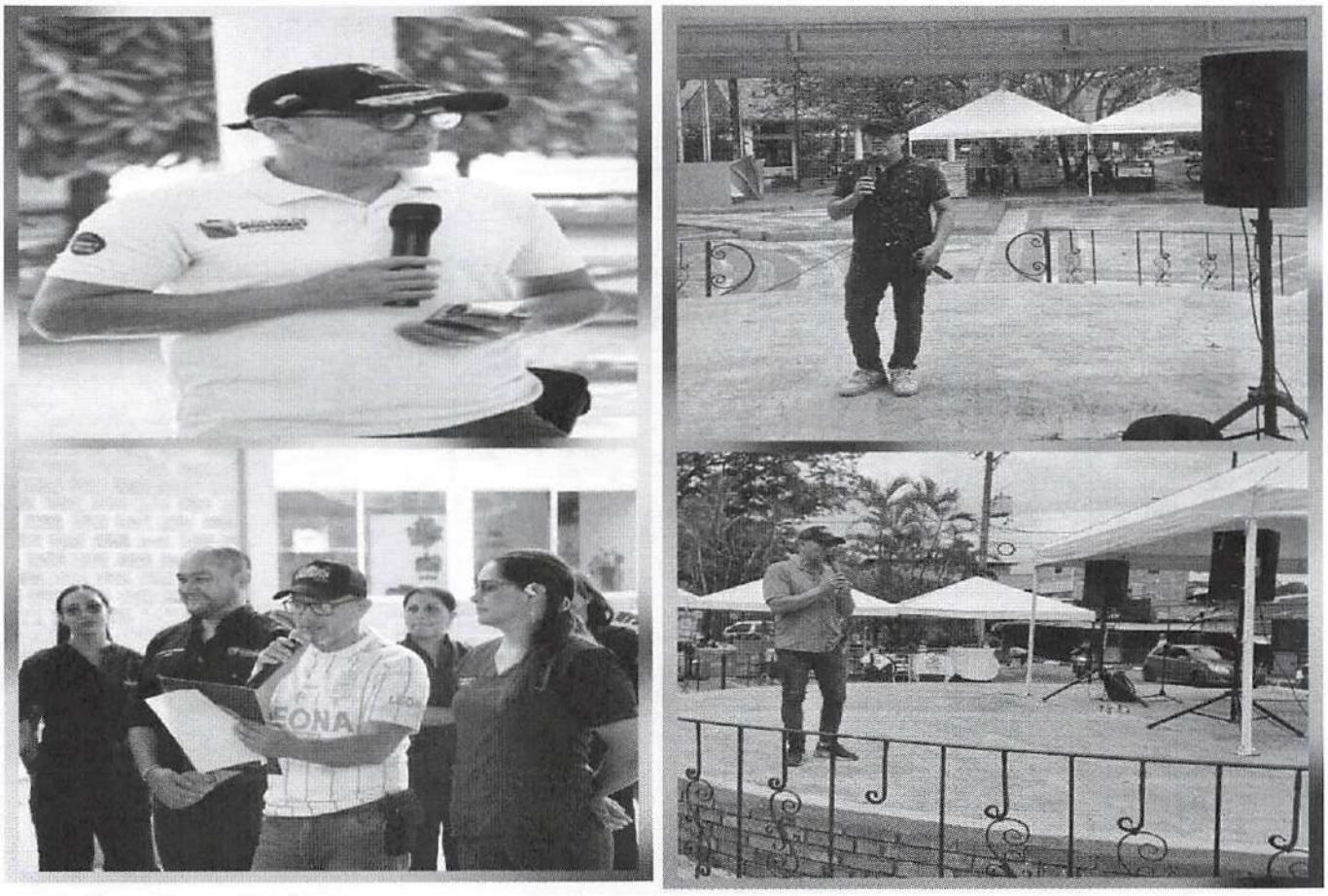


ACTIVIDAD 6

Apoyar las actividades de presentación, protocolo y logística requeridas para el adecuado desarrollo de eventos institucionales y actividades comunitarias, de conformidad con las directrices impartidas por los líderes del proceso y los lineamientos establecidos por la Entidad.

- El día 21 de **MARZO** realicé apoyo para la presentación del acto protocolario de apertura de la Brigada de Justicia Restaurativa, y la oferta de servicios de orientación y prevención del delito, adelantada en la Escuela la Sabiduría por parte de la Fiscalía General de la Nación.
- El día 28 de **MARZO,** realicé la presentación del acto protocolario de Apertura de la Brigada de Salud de la Fundación Amigos del Ejército, realizado en el polideportivo de la escuela la Sabiduría.
- Los días 30 y 31 de marzo realicé presentación, durante la jornada de Semana Santa al Parque, realizada en el parque de la Paz.

Centro de Servicios Administrativos (CESA)
Carrera 6 15 -72 Telefax 0_8 6249890
Mail: alcaldia@ monterrey - casanare.gov.co



ACTIVIDAD 7
Participar en las actividades programadas en el Plan Anual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
El día 9 de **MARZO** participé en la actividad de Conexión Espiritual.

Centro de Servicios Administrativos (CESA)
Carrera 6 15 -72 Telefax 0_8 6249890
Mail: alcaldia@ monterrey - casanare.gov.co

PLANILLA
DE ASISTENCIA
EVENTOS INTERNOS

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE

GESTIÓN DE
INFORMACIÓN
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código: A-GIAC-F-09 - Versión: 01

Res. 423 del 19 de mayo de 2022

TEMA: Conexión Espiritual a cargo de SDEMA

Dirigido a: Funcionarios de Planta y prestación de servicios

Fecha: 9-03-2026 Hora: 7:00 am Lugar: Alcaldía CESA

#	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRÓNICO	EMPLEO O ROL QUE DESEMPEÑA	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Nayibertvelasco Palacios	nayibertvelasco@gmail.com	prof. Apoyo	S. D. S.	
2	Carmen Aurora Vargas R.	auroravargas1103@hotmail.com	Secretaria	S D S	Carmen A Vargas
3	Flor Angela Torres	[illegible]	Aux. Admvo	S. General	
34	[illegible]	[illegible]	Secretaria TPEMA.CBS.	SDS SDEMA	
5	[illegible]	[illegible]			
6.	[illegible]	[illegible]	Deportivo	S. General	
7	[illegible]	[illegible]	Almacenista	J. Comun	
8	Jaime Avendaño B	[illegible]	Prof. Apoyo	Sec. General	
9	Ana de Dios Rojas Galeano	[illegible]	Aux. Sec. General	S General	
10	[illegible]	[illegible]	S. Despacho	Despacho	
11	Martha Cecilia Vega	[illegible]	S General Gestion	S General	
12	[illegible]	[illegible]	T Apoyo	S. General	
13	[illegible]	[illegible]	Secretario	OAJ	
19	Alma Velitza Parilla P.	almayeliz@hotmail.com	Prof Oficina	OAP	
15	[illegible]	[illegible]	Secretaria.	DAP.	
16	Flor M. Barrios P.	[illegible]	Técnico Admvo	Sec. Gral	
17	Adriana Alvarez Nava	[illegible]	Planta Social	S D S	
18	Adriana Buitrago Tolozs	[illegible]	Coord TM	S.D.S	
19.	Luz DARY BARRERO BARRERA	[illegible]	Prof. Contratado	S. E. C. T	
20	Carmen Andrea Ayala Gómez	[illegible]	Profde Apoyo	SGSS	
21	[illegible]	[illegible]	Secretaria	Educacion Cultura Turismo	

Carrera 6 # 15-72
Código Postal 855 010
PBX (8) 624 9890
www.Monterrey-Casanare.gov.co

1

ACTIVIDAD 8

Participar en la implementación del MIPG articulado a la norma técnica ISO 9001 2015 y MIPG para mejorar continuamente su eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos en los cuales participa.

Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 del mes de **MARZO**, no se requirió el cumplimiento de dicha actividad.

Cordialmente

JAIME AVENDAÑO BARRERA
Profesional Contratado – Secretaría General

Centro de Servicios Administrativos (CESA)
Carrera 6 15 -72 Telefax 0_8 6249890
Mail: alcaldia@ monterrey - casanare.gov.co

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7231895		AVENDAÑO BARRERA JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	vereda bellavista	MONTERREY-CASANARE	6249225	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	9499263998	9499263998	I	2026/03/24	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,300,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,481,760	$717,100			$4,481,760	$560,300			$0	$0			$4,481,760	$23,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$4,481,760	$717,100			$4,481,760	$560,300			$0	$0			$4,481,760	$23,400		$0	$0
Ciudad: MONTERREY Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$4,481,760	$717,100			$4,481,760	$560,300			$0	$0			$4,481,760	$23,400		$0	$0
1	CC 7231895	AVENDAÑO JAIME	230301	30	$4,481,760	$717,100	EPS005	30	$4,481,760	$560,300		0	$0	$0	14-21	30	$4,481,760	$23,400	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$4,481,760	$717,100			$4,481,760	$560,300			$0	$0			$4,481,760	$23,400		$0	$0

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7231895		AVENDAÑO BARRERA JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	vereda bellavista	MONTERREY-CASANARE	6249225	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	9499263998	9499263998	I	2026/03/24	2026/03/02	BANCO DE BOGOTA	0	$1,300,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$717,100	$0	$0	$717,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$717,100	$0	$0	$717,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,400	$0	$0	$23,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$23,400	$0	$0	$23,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$560,300	$0	$0	$560,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$560,300	$0	$0	$560,300
TOTAL				1	$1,300,800	$0	$0	$1,300,800

2026/03/02 08:02 AM

Powered by CamScanner

Banco de Bogotá

NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operacion solo se entiende efectiva sl el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operacion se reservará y el (los) titulo(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

OFIX SAS

```
Banco de Bogota - RECAUDO PILA
2060 OR035301    ****4566   T17
FTx02/03/26 08:00H.N0353 Monterrey
202602 84 Aportes en linea
PLANILLA No.0000094992639 98
Identificacion7231895
VALOR PLANILLA:1,300,800.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:1,300,800.00
```

VALOR $ ___._____

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 21/01/2016)

Powered by CamScanner

ALCALDÍA DE
MONTERREY
CASANARE

NIT. 891857 824-3

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE

CERTIFICA:

Que **JAIME AVENDAÑO BARRERA,** identificado con cédula de ciudadanía **No. 7.231.895 de Monterrey** cumplió a satisfacción las actividades y obligaciones que le fueron asignadas, mediante Contrato **No. 00064 del 16 de Enero de 2026**, cuyo objeto es: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.** En la Secretaría de Despacho de la Secretaría General, desde el 01 al 31 de marzo de 2026.

Esta certificación se expide para trámites de **Pago Parcial N° 3** del contrato, a los quince (15) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

OSCAR YESIDT JIMENEZ GRIJALBA
Secretario de Despacho-Secretaría General

Monterrey, abril 15 de 2026

Señores:
Secretaría de Hacienda
Alcaldía Municipal
Monterrey Casanare

Ref: Información para efectos de definir el Régimen de Retención aplicable en materia de impuesto sobre la renta 2026.

Yo JAIME AVENDAÑO BARRER, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 7.231.895 expedida en Monterrey – Casanare, como persona natural residente en Colombia, dando alcance a lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2277 de diciembre de 2022, para efectos de determinar la clasificación de las rentas cedulares de las personas naturales y sucesiones ilíquidas residentes en Colombia; atendiendo la definición de rentas de trabajo establecidas en la mencionada ley, manifiesto:

1. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **renta de trabajo**, atendiendo la definición de estas, establecidas en los artículos 1.2.1.20.2 y 1.2.1.20.3.

 (Marque con una x) ____X____

2. Mi relación legal y reglamentaria se clasifica como **rentas no laborales,** atendiendo la definición establecida en el artículo 1.2.1.20.3

 (Marque con una x) _____

Para efectos de dar cumplimiento con el artículo 387 del ET., certifico bajo la gravedad de juramento que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

Tipo de Documento	NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO
T.I.	1.118.121.986	JUAN MANUEL AVENDAÑO CARO	HIJO
T.I.	1.118.124.991	MARÍA JOSÉ AVENDAÑO CARO	HIJA

Toda vez que:

- Es (son) mi(s) hijo(s) menor(es) de 18 años de edad, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta. ____X_____

- Es (son) mi(s) hijo(s) entre los 18 y 23 años, según consta en el registro civil de nacimiento, el cual se adjunta, a quien soy el único progenitor que le financio su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES, o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente), para lo cual aporto el certificado expedido por la institución educativa. _____

- Es mi hijo mayor de 18 años quien se encuentra en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, para lo cual aporto, además del registro civil de nacimiento, el dictamen médico expedido por Medicina Legal. _____

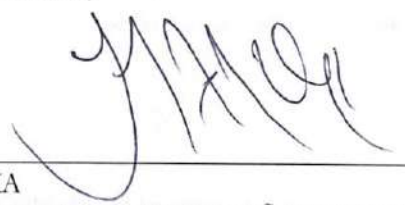
- Es mi cónyuge o compañero permanente quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($13.617.240), para lo cual aporto, además registro de civil de matrimonio o la manifestación de la convivencia, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal. _____

- Es mi padre, madre o padres y/o hermano quien se encuentra en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($13.617.240), para lo cual aporto, además del registro de civil de nacimiento, la certificación del contador público sobre sus ingresos. Si la dependencia está originada en factores físicos o psicológicos, acredito además del respectivo registro civil, el dictamen médico correspondiente emitido por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que mi cónyuge _____ identificado (a) con la C.C. No. _____ no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA
Nombre: JAIME AVENDAÑO BARRERA
C.C. 7.231.895 de Monterrey - Casanare

FECHA			NUMERO
DD	MM	AAAA	
15	04	2026	003

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES DEL REGIMEN NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA

INFORMACION DE LA PERSONA NATURAL

NOMBRE	C.C.	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
JAIME AVENDAÑO BARRERA		X	7.231.895	1

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Vereda Bellavista	3102161259	MONTERREY

INFORMACION DE LA ENTIDAD

NOMBRE	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV
MUNICIPIO DE MONTEREY	X	891.857.824	3

DIRECCIÓN	TELEFONO	CIUDAD
Carrera 6 No. 15 72	098-6249890	MONTERREY

PERIODO DE PAGO	CANTIDAD DIAS	No. DEL CONTRATO Y DESCRIPCION DEL OBJETO	VALOR DE OPERACIÓN	
			UNITARIO	TOTAL
DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026	30	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.64 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN, DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS RADIALES Y EVENTOS INSTITUCIONALES, ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.	$ 116.666,67	3.500.000,00

VALOR EN LETRAS (TOTAL):		
TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE	TOTAL	**3.500.000,00**

PAGO EN CUENTA DE NÓMINA BANCO POPULAR 500805579357

FIRMA

No. 7231895-1

SEGÚN EL ARTICULO 511 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO NO ESTOY OBLIGADO A EXPEDIR FACTURAS